

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17599** *Resolución de 28 de octubre de 2011, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 198, de 14 de octubre de 2011 (corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 208, de 28 de octubre de 2011), se han publicado las bases generales y específicas de varios procesos selectivos para proveer las siguientes plazas:

– Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, por turno libre y reservada a personas discapacitadas.

– Una plaza de Técnico de Gestión de Personal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno promoción interna.

– Una plaza de Técnico Medio de Administración de Personal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

– Una plaza de Ingeniero Técnico Informático de Gestión, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

– Una plaza de Ingeniero Técnico Agrónomo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

– Cuatro plazas de Técnico Auxiliar Educación Diurna, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

– Una plaza de Técnico Auxiliar Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Admón. Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

– Una plaza de Corrector de Pruebas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

– Dos plazas de Programador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

– Una plaza de Técnico Auxiliar Fiscalización, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

– Una plaza de Administrativo Admón. General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

– Seis plazas de Auxiliar de Admón. General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

– Una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre y reservada a personas con discapacidad.

- Una plaza de Encargado de Cocina, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.
- Una plaza de Auxiliar de Campo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.
- Una plaza de Oficial de Viveros y Tratamientos Fitosanitarios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición y por promoción interna.
- Dos puestos de trabajo de Operario de Servicios Varios a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en turno libre, y reservados a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pontevedra, 28 de octubre de 2011.–El Presidente, Rafael Louzán Abal.